

**ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO PME-4-22/03, REVISIÓN 1 “CUMPLIMIENTO CON LA ITC SOBRE ALMACENAMIENTO DE ACEITE LUBRICANTE PARA LOS GENERADORES DIÉSEL DE SALVAGUARDIAS Y EMERGENCIAS” DE LA CENTRAL NUCLEAR TRILLO**

Con fecha 26 de enero de 2023, nº registro de entrada 41086, procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas (DGPEM) del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (Miterd), se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) petición de informe preceptivo sobre la solicitud de aprobación de la propuesta de cambio PME-4-22/03, Rev. 1 a las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) de la central nuclear Trillo.

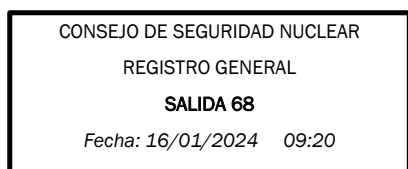
El 20 de octubre de 2023, se recibió en el CSN procedente del Miterd, nº de registro de entrada 57560, las hojas modificadas 4.9 1-28, 4.9 1-29 y 5.4.9 1-29 de la propuesta de cambio PME-4-22/03, revisión 1, que sustituyen y anulan a las remitidas mediante el escrito del 26 de enero.

Dicha solicitud ha sido presentada de acuerdo con lo establecido en la condición 3.1 del anexo a la Orden Ministerial de fecha 3 de noviembre de 2014, por la que se concede la autorización de explotación en vigor.

La solicitud tiene por objeto dar cumplimiento al punto 2 de la CSN/ITC/SG/TRI/22/02 sobre almacenamiento de aceite lubricante para los generadores diésel de salvaguardia y de emergencia de la central nuclear Trillo.

El Pleno del Consejo, en su reunión de 10 de enero de 2024, ha estudiado la solicitud del titular, así como el informe que, como consecuencia de la evaluación realizada, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, y ha acordado informarla favorablemente.

Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.



*Firmado electrónicamente por el Presidente  
Juan Carlos Lentijo Lentijo*

SRA. VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO. MADRID